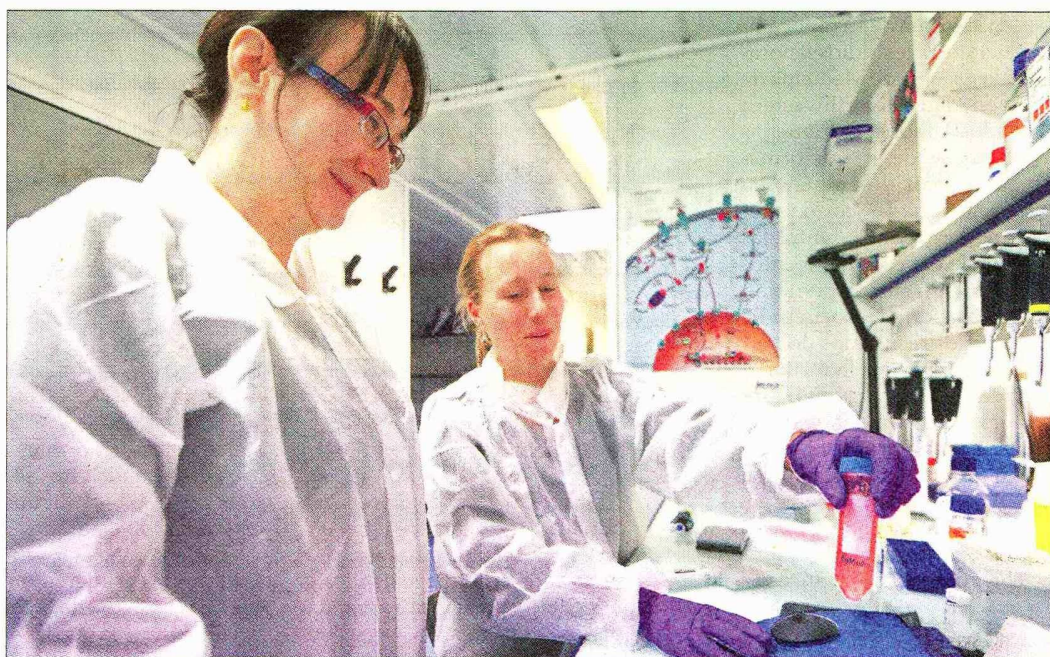


Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
12/03/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	10	GENETICA, CLONACION Y EUTANASIA SE TRATAN EN SEMINARIO DE BIODERECHO

Encuentro internacional se realizará en Santiago:

Genética, clonación y eutanasia se tratan en seminario de bioderecho

El objetivo de esta disciplina emergente es proteger los derechos de las personas ante el arrollador avance que ha tenido la biomedicina.



La empresas biotecnológicas también pueden recurrir al bioderecho al momento de patentar sus productos.

Algunos temas

En el seminario se tratará la experiencia europea en bioderecho, así como su aplicación a los derechos reproductivos, el derecho a morir o el uso de fármacos para obtener ventajas cognitivas.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
12/03/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	10	11	GENETICA, CLONACION Y EUTANASIA SE TRATAN EN SEMINARIO DE BIODERECHO

S. URBINA

El explosivo desarrollo que ha experimentado la ciencia en las últimas décadas en campos como la genética, la biología reproductiva y la neurociencia ha sobrepasado los esquemas jurídicos y éticos vigentes a nivel global.

Una serie de temas polémicos, como la terapia génica, la clonación, el aborto y la eutanasia, presentan nuevos matices a la luz de las investigaciones recientes.

Estas son justamente las materias que se tratarán en el Primer Seminario Internacional de Bioderecho, que organiza la Universidad del Desarrollo (UDD) y que se inicia hoy, en el Aula Magna de Clínica Alemana.

“El bioderecho no es el derecho tradicional aplicado al cam-

po médico”, explica Erick Valdés, director de la cátedra internacional de Bioderecho del Observatorio de Bioética y Derecho de la UDD.

Según dice, se trata de una disciplina naciente que busca proteger los derechos de las personas, los que pueden verse vulnerados por el progreso de la biomedicina.

Vacíos legales

“¿Qué pasa con las muestras genéticas que se les toman a una

persona? ¿a quién pertenecen? ¿se pueden comercializar? o ¿se crearán biobancos para guardarlas? Esas son algunas de las preguntas que la gente se puede hacer y en las cuales existen vacíos legales”, dice Valdés.

La idea del seminario es instalar estos temas, sobre los cuales hay mucha ignorancia, para poder contar con una regulación. “Son materias que están en la agenda política chilena, y para las cuales el bioderecho enriquece el debate y es un gran aporte”, afirma este académico.

Esta nueva disciplina busca identificar los perjuicios que pueden sufrir los ciudadanos producto de las nuevas tecnologías. Hoy se podría acceder a la información genética de una persona, por lo que es importante que exista una privacidad en esta materia.

Son avances científicos que están cambiando el escenario ju-

rídico, y que también están afectando el rol que juegan las isapres y las aseguradoras de salud.

Según Valdés, “son derechos que deben ser definidos y que se deben incluir en la constitución política, para que sean efectivamente protegidos”.

Y para esto, se requiere que los legisladores tengan un mayor conocimiento sobre este tema.